

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

S

CONTENIDO

Introducción.....	Pág. 3
Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Gobierno....	Pág. 5
Hallazgos/Resultados	
Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los ejercicios para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional.....	Pág. 7
Acciones Prioritarias que se instrumentarán.....	Pág. 9
Conclusiones Generales.....	Pág. 11
Anexos.....	Pág. 12

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gobierno, Dependencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas para la atención al Sistema de Control Interno Institucional, y con el objeto de contribuir al logro de una administración pública orientada a resultados, eficiente, con mecanismos de evaluación, que permitan mejorar el desempeño, instaló el pasado 15 de mayo del 2020, su Comité de Control y Desempeño Institucional adhiriéndose a dicho Comité el Archivo General del Estado de Quintana Roo en la misma fecha, y posteriormente la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Quintana Roo, ambos, órganos desconcentrados de la Secretaría de Gobierno.

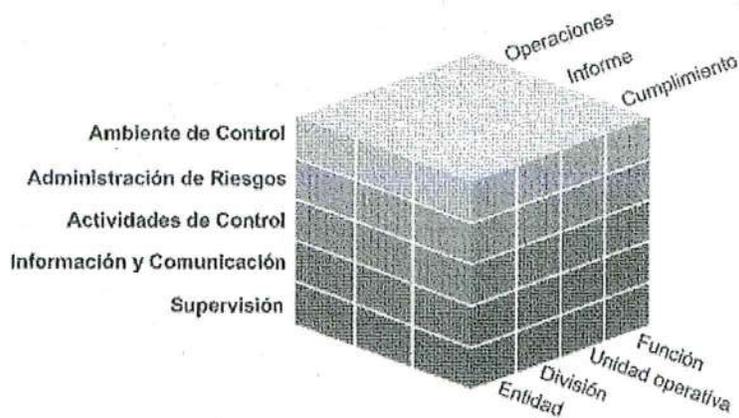
Al interior de la Secretaría de Gobierno, el área encargada de coordinar las acciones de control interno, así como de la integración de la información, es la Dirección de Evaluación y Seguimiento, misma que monitoreará la continuidad a las estrategias necesarias a implementar en las áreas de oportunidad para el logro de los resultados esperados.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Acuerdo por el cual se emiten las Normas Generales de Control Interno, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Gobierno para el ejercicio 2020.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, ing. Julio César Saury Galué y fue aprobado por el Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente del COCODI de la SEGOB, destacando que la información presentada, se generó a partir de la matriz de nivel alto, para posteriormente establecer e implementar los controles y actividades de control requeridos, la cual será responsabilidad de los Titulares de las unidades administrativas correspondientes en su ejecución y conforme a sus facultades en la normatividad interna.

En este sentido, es de importancia señalar que se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el Modelo Comité de Organizaciones Patrocinadoras del Treadway (**COSO 2013**) del cual se cubre la totalidad de los componentes establecidos (Esquema 1), así como en el Marco Integral de Control Interno, (**MICI**), a fin de realizar la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno de la SEGOB.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO a nivel alto:



Esquema 1.
Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado.
Marco y Apéndices. Mayo 2013

[Firma manuscrita]

ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Gobierno, se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe, para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo, normatividad emitida por la Secretaría de la Contraloría (SECOES) y publicada el 7 de noviembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Institucional, partiendo de que la evaluación permitió tener un diagnóstico actual de las acciones que se llevan a cabo en la Secretaría de Gobierno, se realizó en esta primera ocasión con la matriz de control para validación a nivel alto, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 la cual consta de cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, Información y comunicación y supervisión, mismos que permiten conocer la fortaleza de la Institución en control Interno, y de la cual permite visualizar el panorama a nivel institución e identificar puntos estratégicos para implementar acciones de mejora para el logro razonable de las metas y los objetivos institucionales.

En el componente Ambiente de Control, se describen los valores y filosofía de la Institución influye en la visión de los trabajadores ante los riesgos y las actividades de control de los mismos, considera de igual manera los temas de estructura organizacional, políticas administrativas, ética institucional entre los más importantes; este componente consta con doce elementos de control, diez de tipo preventivos y dos de tipo detectivos.

El componente de Administración de Riesgos, se integra por cinco componentes, tres de tipo preventivos, uno correctivo y uno detectivo, con los cuales se determinaron acciones a instrumentar para poder identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el logro de las metas y objetivos de la Secretaría de Gobierno.

El componente Actividades de Control, se adentra a las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos y toma de decisiones a través de la realización de actividades físicas o automatizadas para minimizar riesgos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Este componente consta de cuatro elementos de control todos de tipo preventivo.

El componente Información y Comunicación abarca seis elementos de control, tres correctivos, dos preventivos y uno detectivo con los que se puede determinar si se está gestionando la información de todas las áreas, información que debe fluir al interior de la institución y unificarse para mejorar el control interno.

Por último, el componente Supervisión, la cual es una de las responsabilidades de mayor importancia del Secretario técnico o coordinador de control interno, pues con el monitoreo del cumplimiento de sus cinco elementos de control permitirá la implementación de estrategias con mayor efectividad para mitigar los riesgos de cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

El grado de instrumentación, de los cinco componentes del control interno antes descritos, fueron determinados en apego a los "Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control a nivel alto" establecidos en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la elaboración y presentación de su informe.

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas, la generación y resguardo de la información que permitirá monitorear la efectividad de las actividades de control.

Handwritten signature in blue ink.

HALLAZGOS

PRINCIPALES DEFICIENCIAS Y FORTALEZAS IDENTIFICADAS MEDIANTE LOS EJERCICIOS PARA DETERMINAR EL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Gobierno, y siguiendo los criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

<i>Componente</i>	<i>Grado de instrumentación</i>
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de riesgos	Documentado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	En ejecución
Supervisión	Inexistente
Promedio Nivel	Avanzado

Tal como muestra la gráfica anterior, el componente ambiente de control, denota un grado de instrumentación "Avanzado", es decir, los controles existen, y se encuentran operando, existe evidencia documental de su ejecución acorde a la normativa.

El componente administración de riesgos resulta en estado "Documentado", pues los elementos de control existen y se encuentran documentados pero no se ejecutan.

El componente de Actividades de Control arroja resultado "Avanzado", pues además de existir evidencia de los elementos de control, existe evidencia documental de su efectividad.

Así mismo el componente Información y Comunicación resulta en "ejecución"

Por otro lado el componente Supervisión resulta En "Inexistente", pues si bien ya se ha dado inicio al proceso de evaluación aún no se lleva a cabo acciones de supervisión.

Áreas de oportunidad:

Oportunidad 1. Alineación supervisión y actualización de la normatividad de la Secretaría de Gobierno.

Oportunidad 2. Capacitación para el conocimiento de la identificación de riesgos así como de la implementación de los controles que marca la normatividad aplicable para su mitigación.

Oportunidad 3. Mejorar y hacer más eficiente el flujo de información al interior de la Secretaría de Gobierno.

Oportunidad 4. Fortalecimiento al interior de la SEGOB en temas de anticorrupción.

Acciones Prioritarias a Instrumentar:

Acción 1. Alinear supervisar y actualizar el marco normativo de la Secretaría de Gobierno.

Acción 2. Implementar las Políticas de Administración de riesgos en la Secretaría de Gobierno.

Acción 3. Implementar buzón de quejas y sugerencias en la página web de la SEGOB.

Acción 4. Difusión del código de Ética y elaboración del Código de conducta la SEGOB.

Handwritten signature in blue ink.

ACCIONES PRIORITARIAS QUE SE INSTRUMENTARÁN

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Gobierno, las unidades administrativas correspondientes se comprometen llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable
1	Alineación de la Misión y la visión de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
2	Difusión de la Misión, Visión y Objetivos y Metas institucionales en la SEGOB	Dirección de Administración
3	Elaboración del código de conducta de la SEGOB	Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Departamento de Evaluación y Estudios
4	Difusión del Código de Ética al interior de la SEGOB.	Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Departamento de Evaluación y Estudios
5	Publicación del acta de instalación del COEPCI en la página web de la SEGOB	Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Departamento de Evaluación y Estudios
6	Difusión de las Normas Generales de Control Interno al Interior de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
7	Implementación de las Políticas de Administración de Riesgos en la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
8	Convocar a sesión a los integrantes del COCODI de la SEGOB para conocer los procesos que serán objeto de identificación de	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
9	Presentación y cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
10	Implementación de la metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
11	Elaboración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable
12	Sesión del COCODI de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
13	Sesión del COEPCI de la SEGOB	Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Departamento de Evaluación y Estudios
14	Integración del Banner Tak Pool al sitio web de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento
15	Elaboración de la matriz de Control para la validación a Nivel Alto de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
16	Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB (PTCI)	Dirección de Evaluación y Seguimiento.
17	Supervisión al cumplimiento del PTCI de la SEGOB de acuerdo a la normatividad.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.

[Handwritten signature]

CONCLUSIONES GENERALES

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Secretaría de Gobierno, con la matriz de control para la validación a nivel alto, se logró obtener un diagnóstico previo del cual se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto se encuentra en un grado de instrumentación “Avanzado”, es decir, la mayoría de los elementos de control se encuentran operando, se cuenta con la evidencia documental suficiente que soporta su ejecución y se ejecuta de acuerdo a las normas aplicables. Resaltando que lo anterior es el resultado promedio de los cinco componentes, y que no se deja a un lado que resultó un elemento de control que aún es inexistente, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia, establecer un orden necesario para el logro de objetivos y metas de la Secretaría de gobierno

ATENTAMENTE.



Dr. Jorge Arturo Contreras Castillo
Titular de la Secretaría de Gobierno y Presidente del Comité de Control y
Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno

9

ANEXOS

Relación de anexos al Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Gobierno.

Anexo 1. Matriz de Control para la validación a nivel alto.

Anexo 2. Cálculo del grado de Instrumentación de controles a nivel alto.



ANEXOS.

- 1. Matriz de Control para Validación Nivel Alto**
- 2. Cálculo de Grado de instrumentación.**



Más y mejores oportunidades

3

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Óptimo
Componente AMBIENTE DE CONTROL												
1.1	La misión, visión, objetivos y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	Preventivo				X		Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Manual de organización	30/10/2016	Alineación de la Misión y visión de la SEGOB.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.-Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo				X		Subsecretaría Técnica Director(a) de Planeación	METAS Y OBJETIVOS Expediente del Subcomité Sectorial de Gobernabilidad y Protección Civil. LINK DE ACCESO Y SCREEN SHOOT DE LA PUBLICACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN EN LA PÁGINA WEB DE SEGOB. Fotografía de los protectores de pantalla de las PC's de la SEGOB.	31/12/2020	https://qroo.gob.mx/se gob/mision-y-vision/ Difusión de la Misión, Visión y Objetivos y Metas institucionales en la SEGOB Asegurar la instalación de protectores de pantalla en la totalidad de las PC's de la SEGOB en el Estado.	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración
		Director(a) de Administración								01/10/2020		

9



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Óptimo
1.3	Preventivo					X		Subsecretaría Técnica; Director(a) de Planeación	Oficio donde se comunica el programa que corresponde a SEGOB y líneas de acción a cumplir para rendición de informes.	31/12/2020	SE REALIZA A TRAVÉS DE LA SEFIPLAN	Subsecretaría Técnica; Dirección de Planeación - Director(a) de Planeación SEFIPLAN
1.4	Preventivo					X		Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.	1.- LINK de la página web. https://drive.google.com/file/d/1g8O_bwyMDBooavAZRTfBs4u7ei609js/view?usp=sharing	31/10/2019	Se realiza a través de SECOES.	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

5

9



Fecha de Elaboración: 22/01/2021

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
1.5	Preventivo				X		Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.	1.- LINK de la página web https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisito2019/06/CO DIGO%20DE%20CONDUCTA.pdf	11/01/2018	Se realiza a través de SEGOES. Elaboración del Código de Conducta de la SEGOB.	Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur.- Subsecretario(a) de Gobierno en la Zona Sur. Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Departamento de Evaluación y Estudios.Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.
1.6	Preventivo				X		Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.	1.- LINK de la página web. https://qroo.gob.mx/segob/codigo-de-etica-y-conducta	31/10/2019	Difusión del Código de Ética al Interior de la SEGOB.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Departamento de Evaluación y Estudios.Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.

3

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
1.7 Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad.	Preventivo				X		Director(a) de Administración Director(a) de Recursos Materiales de OM	https://proveedores.aroo.gob.mx/portal/index.php	22/01/2019	Se realiza a través de OM	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración. Departamento de Recursos Materiales. Jefe(a) del departamento de Recursos materiales Director(a) de Recursos Materiales de OM
1.8 Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Detectivo				X		Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.	Acta de instalación del COEPCI SEGOB	22/07/2020	Publicación del acta de instalación del COEPCI en la página web de la SEGOB	Subsecretaría de Gobierno en la Zona Sur.- Subsecretario(a) de Gobierno en la Zona Sur. Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Departamento de Evaluación y Estudios. Jefe(a) del Departamento de Evaluación y Estudios.

9

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Óptimo
1.9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.	Preventivo				X		Director(a) de Administración.- Director(a) General de Profesionalización de O.M.	Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal a las dependencias de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.	09/10/2020	Se realiza a través de Oficialía Mayor	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración.- Departamento de Recursos Humanos. Dirección General de Profesionalización de O.M.-Director(a) General de Profesionalización.
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo		X				Dirección de Evaluación y Seguimiento. Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Parastatal del Estado de Quintana Roo	23/07/2019	Difusión de las Normas Generales de Control Interno a los servidores públicos de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento. Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Preventivo				X		Director(a) de Administración.- Director(a) General de Profesionalización de O.M.	Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal a las dependencias de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.- Expediente de cédulas de perfil de puestos.	09/10/2020	Se realiza a través de Oficialía Mayor.	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración.- Departamento de Recursos Humanos Dirección General de Profesionalización de O.M.-Director(a) General de Profesionalización.

5

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
1.12 Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Detectivo				X		Director(a) de Administración.- Director(a) General de Profesionalización de O.M. Subsecretaría Técnica.-	CIRCULAR No: SEGOB/DA/DRH/087/2020 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	2020	Se realiza a través de OM SUBCOMITÉ INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración.- Dirección General de Profesionalización de O.M.-Director(a) General de Profesionalización. IQM, Subsecretaría Técnica SILG SEGOB
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS											
2.1 Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos	Preventivo		X				Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acuerdo por el que se emiten las Políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.	07/11/2019	Las emite SECOES Implementación de las políticas de administración de riesgos.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.

5

5

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración: 22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
2.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Preventivo			X			Directora(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acta de instalación del COCODI SEGOB	15/05/2020	Convocar a sesión a los integrantes del COCODI de la SEGOB para conocer los procesos que serán objeto de identificación de riesgos.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director de Evaluación y Seguimiento
2.3 Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo			X			Directora(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acuerdo por el que se emiten las Políticas de administración de riesgos y los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.	07/11/2019	Las emite SECOES Presentación y cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los lineamientos de la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento
2.4 Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo	X					Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe	07/11/2019	Implementación de la metodología para determinar el Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.

S

5

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



Fecha de Elaboración: 22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
2.5 Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Detectivo			X			Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe	07/11/2019	Elaboración el informe anual del Estado que guarda el sistema de control interno de la SEGOB.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL											
3.1 Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo					X	Director(a) de Administración	Solicitudes de validación del sistema AEBSI	2020	Se realiza a través del IQIT.	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración.- Departamento de Servicios computacionales. IQIT

5

5

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

Fecha de Elaboración: 22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
3.2 El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo				X		Director(a) de Evaluación y Seguimiento. Director (a) de Administración	Acta de sesión del COCODI SEGOB 2020	18/12/2020	Sesión del COCODI	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento. Dirección de Administración.- Director (a) de Administración.- Departamento de Auditorías
3.3 Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Preventivo				X		Director(a) de Administración.- Director(a) General de Profesionalización de O.M.	Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal a las dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.- Manual para el otorgamiento de remuneraciones y procedimientos para la administración de los recursos humanos de las dependencias, órganos administrativos descentralizados y entidades de la administración pública paraestatal.	01/09/2020	Se realiza a través de Oficialía Mayor/SEFIPLAN	Dirección de Administración.- Departamento de Recursos humanos. Dirección General de Profesionalización de O.M.-Director(a) General de Profesionalización.



3



Fecha de Elaboración: 22/01/2021

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de instrumentación					Cargo del resguardarario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo			
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Optimo		
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Preventivo					X			Director(a) de Administración.-Director(a) General de Profesionalización de O.M.	Lineamientos para regular el proceso de ingreso de personal a las dependencias de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.	09/10/2020	Se realiza a través de Oficialía Mayor/SEFPLAN	Dirección de Administración.- Director(a) de Administración.- Departamento de Recursos Humanos. Dirección General de Profesionalización de O.M.-Director(a) General de Profesionalización.
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN														
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Organos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Preventivo				X				TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA SEGOB	Expedientes de los Comités de la SEGOB, en las diferentes Unidades Administrativas.	30/10/2020	Cada área que participa en comités, cuenta con sus expedientes de seguimiento a los acuerdos y su cumplimiento, de acuerdo a sus facultades.	TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA SEGOB
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Organo de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Detectivo					X			TODAS LAS ÁREAS DE LA SEGOB	Sistemas de captura de información asignada al área SENTRE, PNT, SIPRES, SIDEOL ETC.	30/10/2020	Se realiza a través de otras dependencias.	TODAS LAS ÁREAS DE LA SEGOB

S

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Óptimo
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Organos de Gobierno de las Entidades), de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Correctivo			X			Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acta de instalación del COEPCI SEGOB Acta de Sesión Ordinaria Única 2020	22/07/2020 13/11/2020	sesión del COEPCI de la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo			X			Subsecretario(a) Técnico(a)	Fotografía de Buzón de queja/denuncias del PQCI en edificios de la SEGOB	30/10/2020	Integración del Banner Tak Pool al sitio web de la SEGOB	Director de Evaluación y Seguimiento. Director de Evaluación y Seguimiento.
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	Preventivo				X		Director(a) de Planeación	Link de publicación de los Indicadores de resultados. https://qroo.gob.mx/segob/indicadores-de-resultados-segob	30/10/2020	Sin acción a instrumentar	Dirección de planeación.- Director(a) de Planeación
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y ésta se presenta al Titular de la Institución.	Correctivo			X			Subsecretario(a) Técnico(a)	Reportes del SIPRES Informe de avances en el Subcomité de Gobernabilidad y Protección civil.	cierra 2020	Se realiza a través de sistema de SEFIPLAN, Y en el COPLADE	Subsecretaría Técnica.- Subsecretario(a) Técnico(a).

5

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Fecha de Elaboración:

22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de instrumentación					Cargo del responsable de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo	
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado						Optimo
Componente SUPERVISIÓN												
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo			X			Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Matriz de Control para la validación Nivel Alto DE LA SEGOB	30/10/2020	Elaboración de la Matriz de Control para la validación a Nivel Alto De la SEGOB	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Detectivo / Correctivo				X		Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	PTCI DE LA SEGOB	30/10/2020	Elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno de la SEGOB (PTCI)	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la Institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo		X				Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Acta de instalación del COCODI	22/07/2020	Supervisión al cumplimiento del PTCI de la SEGOB de acuerdo a la normatividad.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.
5.4	Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Auditoría.	Correctivo	X					Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Sin evidencia		Dar seguimiento con la nueva normatividad aprobada en cuanto se concluya la matriz de control nivel alto.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.

3

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO



Fecha de Elaboración: 22/01/2021

ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación					Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
5.5 Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos.	Correctivo	X					Director(a) de Evaluación y Seguimiento.	Sin evidencia		Dar seguimiento en el momento que surjan observaciones.	Dirección de Evaluación y Seguimiento.- Director(a) de Evaluación y Seguimiento.

S

ANEXO 2. CÁLCULO DE GRADO DE INSTRUMENTACIÓN DE CONTROLES A NIVEL ALTO



1. AMBIENTE DE CONTROL						
Elemento de control	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo
1.1				X		
1.2					X	
1.3					X	
1.4					X	
1.5				X		
1.6				X		
1.7				X		
1.8					X	
1.9					X	
1.10			X			
1.11					X	
1.12					X	
	0	0	1	4	7	0

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS						
Elemento de control	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo
2.1			X			
2.2			X			
2.3			X			
2.4	X					
2.5			X			
	1	1	3	0	0	0

3. ACTIVIDADES DE CONTROL						
Elemento de control	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo
3.1					X	
3.2				X		
3.3					X	
3.4					X	
	0	0	0	1	3	0

Handwritten marks: a stylized 'S' and a signature.

ANEXO 2. CÁLCULO DE GRADO DE INSTRUMENTACIÓN DE CONTROLES A NIVEL ALTO



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Elemento de control	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo
4.1				X		
4.2					X	
4.3				X		
4.4				X		
4.5					X	
4.6	0	0	0	4	2	0

5. SUPERVISIÓN						
Elemento de control	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo
5.1			X			
5.2				X		
5.3		X				
5.4	X					
5.5	X					
	2	1	1	1	0	0

GRADO DE INSTRUMENTACIÓN GENERAL						
COMPONENTE	Grado de Instrumentación					
	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo
1. Ambiente de Control					X	
2. Administración de Riesgos			X			
3. Actividades de Control					X	
4. Información y Comunicación				X		
5. Supervisión	X					
	1	0	1	1	2	0



Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in black ink.